

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2022-0025
Petición

Marzo 2022
1 de febrero de 2022

SENADO DE PUERTO RICO
POU.
OFICINA DEL SECRETARIO

1 MAR 2022 AM 9:01

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El sistema de educación pública de Puerto Rico ha enfrentado una merma significativa de los estudiantes matriculados en los pasados años, reflejo del perfil demográfico de nuestro país.

Si bien es cierto que esta merma poblacional repercute en los estudiantes del sistema de educación pública que posteriormente son parte del sistema educativo a nivel universitario, es una realidad que resulta necesario conocer las diversas iniciativas que lleva el Departamento de Educación para lograr que más estudiantes sean admitidos a programas que estén encaminados a desarrollar una educación superior. Con el objetivo de brindar igualdad de oportunidad para los estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública y promover a que dichos estudiantes tengan un justo acceso a las instituciones post secundarias, independientemente de la situación económica o social en la que se encuentren, es preciso conocer e identificar la situación actual y los mecanismos utilizados por el Departamento de Educación a estos efectos.

Es por ello que, el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A ELIEZER RAMOS PARÉS, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:

Proveer la siguiente información detallada:

1. Listado de los estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que se han matriculado y terminado el undécimo grado y una comparativa por los pasados diez (10) años.
2. Listado de estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que se han matriculado y terminado y graduado del duodécimo grado en este último año académico y una comparativa por los pasados diez (10) años.
3. Iniciativas que han llevado a cabo o han desarrollado en el Departamento para incentivar a los estudiantes del sistema de educación pública a continuar una educación superior.
4. Proveer un listado de la cantidad de estudiantes que pertenecen al sistema de educación pública que anualmente solicitan y son admitidos a una institución de educación superior una vez graduados y una comparativa por los pasados diez (10) años.
5. Proveer información sobre las puntuaciones promedios del índice académico y de los resultados del *College Board* de los estudiantes que se gradúan del sistema de escuela pública anualmente; y una comparativa por los pasados diez (10) años.
6. Proveer un listado de las escuelas que pertenecen al sistema de educación pública con la cantidad de estudiantes que son admitidos anualmente a la Universidad de Puerto Rico, además de las cifras de la cantidad de estudiantes solicitantes y estudiantes admitidos por los pasados diez (10) años a dicha institución.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

José Luis Dalmau Santiago